

CAMARA DE APELACION

Se hace saber que en los autos "MARKES SRL c/DÍAZ VANESA M. s/Juicio Ordinario; (CUIJ 21-01122678-4) de trámite por ante la Sala III de la Cámara de Apelaciones de Rosario se ha resuelto: N° 5, Rosario, 06.02.18; Resuelve: 1. No hacer lugar al recurso de apelación interpuesto, con costas (Art. 251 CPCC). 2. Fijar los honorarios de los profesionales intervinientes en el 50% 4 de los que, oportunamente, resulten regulados en primera instancia. Insértese, hágase saber, bajen y déjese nota marginal de esta resolución en el protocolo del Juzgado de origen. Fdo. Dres. Chaumet/ Molina/ Cinalli (Art. 26 LOPJ) - Rosario, 23 de Abril de 2018. Dra. Campbell.

§ 33 358738 Jun. 8 Jun. 12

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, a cargo de la Dr. Manuel Alberto Rosas (Juez), en los autos caratulados: GARCÍA AGOSTA ERIKA KARINA s/Guarda; Expte. 2301/2016 CUIJ 21-10932912-3, se ha ordenado: N° 3542, Rosario, 10 de Noviembre de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Otorgara Mario Avelino Acosta, D.N.I. 13.240.925, la guarda de su nieta, la niña Erika Karina García Acosta, D.N.I. 47.332.049, por el término de un año, a partir de la aceptación formal del cargo por el abuelo guardador ante la Actuaría, a quien se le delega por ése período el ejercicio de la responsabilidad parental del niño. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Manuel Alberto Rosas (Juez) Dra. María Fernanda Barbiero (Secretaría); Otro, Rosario, 27 de Abril de 2018 Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL como lo solicita. No obstante ello, atento el contacto que la niña sostendría con su madre los fines de semana, conforme se ha referido en autos, requiérase al guardador aportar mayores precisiones a los fines de identificar el domicilio de María Belén Acosta a los efectos de la correcta notificación. Fdo.: Dr. Manuel Alberto Rosas (Juez) Dra. Maria Fernanda Barbiero (Secretaria) El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 5. Secretaría, Rosario, Mayo de 2018.

S/C 358775 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, Juez de Trámite Dr. Ignacio V. Aguirre, se hace saber que dentro de los autos caratulados: LOPEZ, ALFREDO RODOLFO y Otros c/SANTA CRUZ, JUAN CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios; (CUIJ 21-11860807-8), se ha ordenado citar y emplazar al demandado Juan Carlos Santa Cruz (DNI 35.293.992), a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, citándose por edictos conforme lo normado por los arts. 67, 69 73 y 548 del C.P.C., publicándose tres veces venciendo el término cinco días después de lo última publicación. Rosario, 22 de Mayo de 2018. Dra. Gordillo, Secretaria.

§ 33 358731 Jun. 8 Jun. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. c/PIOGGIA S.R.L. s/Juicio Ejecutivo; CUIJ N° 21-02877558-7, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Klebcar, Jueza - Dra. Godoy, Secretaria, se ha ordenado notificar a la firma PIOGGIA SRL, la siguiente Sentencia: N° 219. Rosario, 22 de Febrero de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra PIOGGIA SRL hasta tanto el actor se haga íntegro el cobro de la suma reclamada de Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Seis con 53/100 (\$ 132.656,53), con más un interés equivalente a la tasa activa sumada del BCRA, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas al vencido (art. 251 CPCC). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Klebcar, Jueza - Dra. Godoy, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 2 días (Art. 482 CPCC). Rosario, 6 de Marzo de 2018. Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 33 358803 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario en los autos

caratulados: MONTALTO GALLOSO MARÍA EMMA s/Sucesión; Expte. Nro. 21-01284275-6, se hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: N° 770 Rosario 25 de Abril de 2018: Y Vistos y Considerando: el pedido formulado por la albacea testamentaria y el representante del Ministerio de Educación mediante escrito cargo 12.038 de fecha 24.11.2016, en los términos del artículo 2521 del CCCN. Que dicha norma dispone el legatario puede renunciar al legado en tanto no haya aceptado. Cualquier interesado puede pedir al juez la fijación de un plazo para que el instituido se pronuncie bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes. Que a fojas 328/329 se intima a los legatarios por el término de treinta días a que se pronuncien sobre los legados bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes. Que dicho decreto se encuentra notificado a los legatarios (...); Rolando Jones y Margarita Jones (...), que los legatarios referidos no se han pronunciado sobre los legados efectuados por la causante de autos, por lo que corresponde aplicar el apercibimiento de tenerlos por renunciantes. Resuelvo: tener a los legatarios mencionados en los considerandos renunciantes de los legados realizados por la causante Maria Emma del Valle Montalto Galloso y tenidos presentes mediante la resolución N° 1612 de fecha 2.09.2044 - fs. 137, dése noticia al representante del Ministerio de la Educación de la Provincia de Santa Fe. Insértese y hágase saber. Fdo. Lorena A. González (Secretaria); Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez). Secretaría, 31 de Mayo de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 33 358747 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: ROMERO MARCOS RUFINO c/PORCELLI ZENITH JOSÉ ALVA s/Escrituración; Expte. CUIJ 21-00759573-2, se hace saber que se dicto el siguiente decreto Rosario, 01 de Diciembre de 2017: No habiendo comparecido los herederos del demandado a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Dra. María Belén Baclini; Dr. Néstor Osvaldo García; Secretaría, 31 de Mayo de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 33 358746 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: UNION SAMPI c/MARQUEZ ALEXIS RICARDO y Otros s/Juicio Ejecutivo; Expte. CUIJ N° 21-02865895-5, se ha dispuesto lo siguiente: Resolución N° 1279 Rosario, 17 de Mayo de 2018; Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo:... Aclarar la sentencia N° 597 de fecha 22/03/2018 en el sentido de que la parte demandada es Alexis Ricardo Márquez, Juan Carlos Cabrera y Ricardo Eduardo Márquez y no como por error se consigno: Alexis Ricardo Márquez. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. María A. Mondelli (Juez) Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos por edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en la sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la Ley 11.287. Rosario, 22 de Mayo de 2018. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 33 358769 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados se ha dispuesto lo siguiente: Rosario 02/03/2018; Por iniciada demanda de cambio de nombre la que tramitará por la vía sumarísima, de conformidad al art. 17 de la Ley 18248. Por ofrecidas pruebas, téngase presente. Publíquense los edictos, una vez por mes, en el lapso de dos meses en el BOLETIN OFICIAL, pudiéndose formular oposición dentro de los 15 días hábiles desde la publicación. Oficiase a los fines de requerir información sobre medidas precautorias existentes a nombre del interesado. Dése intervención al Ministerio Público. Hágase saber que la presente acción tramitará en forma personal para la peticionante Maria Laura Martinucci. Fecho, precédase a la recaratulación de los presentes. Fdo Dra. Elvira Sauan (Secretaria) Dra. María Andrea Mondelli (Jueza) Rosario, 28/03/2018. Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado y con patrocinio letrado. Désele la participación legal correspondiente. Téngase presente lo manifestado. Por ampliada la demanda de cambio de nombre. Precédase a la recaratulación de los presentes". Fdo Elvira Sauan (Secretaria) María Andrea Mondelli (Jueza). Rosario 07/05/2018. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 356893 Jun. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10a Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MILANI, RODRIGO s/Ejecutivo; Expte. N° 21-02881412-4, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Rodrigo Milani, DNI N° 29.438.344, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 28 de Mayo de 2018. Dra. Porrez, Secretaria.

\$ 33 358804 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: RIZA, ALBERTO ANTONIO c/VIDAL MATA, JOSÉ y Otros s/Medida Previa Ejecutiva; Expte. CUIJ 21-02859565-1, se hace saber que se dicto el siguiente decreto Rosario, 27 de Junio de 2016: Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada medidas preparatorias de juicio ejecutivo. Atento lo peticionado, cítese a los demandados para que en el término de 10 días de la recepción de la presente reconozca la documental reservada en Secretaría, bajo apercibimientos de tenerlos por reconocidos y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. María Belén Baclini - Dr. Néstor Osvaldo García. Secretaría, 31 de Mayo de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 358744 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, en autos COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA c/KUHN LUCIANA SILVANA s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 21-02873152-0 se hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: N° 3916 Rosario, 1 de Febrero de 2017: Autos y Vistos.. Por presentado, domiciliado y en el carácter invado, a mérito del poder general acompañado, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los haberes que deba percibir la demandada Kuhn Luciana Silvana (DNI 33833152) por su relación de dependencia con el empleador denunciado en la siguiente proporción: el 10% del importe que exceda del salario mínimo vital y móvil, y el 20% del importe que exceda del doble del mínimo vital y móvil hasta cubrir la suma de \$ 17.891,82 - con mas la suma de \$ 5367,54, en concepto de intereses y costas provisoriamente estimadas, debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial a abrirse en el Banco Municipal de Rosario, sucursal caja de abogados, a nombre de este Juzgado y para estos autos. Resérvese en secretaria el sobe de documental acompañada. Líbrense los despachos correspondientes., con transcripción del presente auto. Insértese y hágase saber. Fdo. Jessica M. Cinalli (Secretario) - Verónica Gotlieb (Jueza). Secretaría, 04 de Junio de 2018. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 358740 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. de Rosario, Dr. Ezequiel Zavale, Secretaria de la Dra. Gabriela Beatriz Cossovich, se hace saber a los interesados que en los autos: ENRIQUE, VANESA EMILIA s/Propia Quiebra; (Expte. 206/09), ha sido presentado la adecuado al Proyecto de Distribución Final. Rosario, de Mayo de 2.018. Fdo.: Dr. Zavale (Juez) - Dra. Cossovich (Secretaria).

S/C 358724 Jun. 8 Jun. 11

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MUÑIZ, SEBASTIAN GABRIEL - Sucesores s/Cobro de Pesos, CUIJ 21-02868538-3, Nro. Expediente 997/2016, se ha ordenado citar a los herederos del Sr. Sebastián Gabriel Muniz, titular del DNI Nro. 24.675.169, a los fines de que comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados en el término de 5 días a contar desde la última publicación (arts. 73 y 597 CPCC) bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, prosiguiendo el trámite con intervención del defensor ad hoc. Rosario, 17 de Mayo de 2018 - Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 33 358815 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, se hace saber que dentro de los autos caratulados: GIACHINO, ALICIA JOSEFA c/MEYER. RAÚL JORGE JOSÉ s/Daños y Perjuicios; (Expte. CUIJ 21-01368166-7), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Raúl Jorge José Meyer (DNI 6.030.593), a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el art. 597 del C.P.C. Rosario, 22 de Mayo de 2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 33 358735 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, se hace saber que dentro de los autos caratulados: DOTTIS, RAÚL ARMANDO c/MEYER, RAÚL JORGE JOSÉ s/Daños y Perjuicios; (Expte. CUIJ 21-01368165-9), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Raúl Jorge José Meyer (DNI 6.030.593), a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el art. 597 del C.P.C. Rosario, 22 de Mayo de 2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 33 358734 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de la Instancia Civil y Comercial de la 12a Nominación de Rosario, se ha dispuesto llamar a los herederos los causantes: VALLEJOS, ORLANDO RODOLFO - ZANÓN, ROBERTO AMÉRICO - ZANÓN, HUGO JOSÉ, por un día, para que lo acrediten interés y comparezcan dentro de los treinta días. Autos caratulados CAICOYA, GRACIELA BEATRIZ c/GAMO S.R.L. s/Prescripción adquisitiva; (Expte. Nº 10/2015 - CUIJ Nº 21-01485583-9). Fdo.: Dr/a. Fabián Bellizia, Juez, Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Rosario, 31 de Mayo de 2018.

§ 33 358733 Jun. 8 Jun. 12

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de ésta ciudad, dentro de los autos caratulados: CASTELAN, ALBERTO D. y Otros s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. Nº 1078 /11 - CUIJ Nº 21-01362757-3), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Fidel Antonio Torres, D.N.I. Nº 2.140.294, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Mayo 2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 33 358728 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria Dra. Marianela Godoy, se hace saber que dentro de los autos caratulados: CUOCO, LUIS FRANCISCO c/PARKING CORRIENTES SRL s/Escrituración (Expte. Nº 727/16), se ha ordenado citar y emplazar al demandado PARKING CORRIENTES SRL, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, citándose por edictos conforme lo normado por el Art. 73 del CPCC. Rosario, 16 de Abril de 2018. Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 33 358729 Jun. 8 Jun. 12

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos NOVA TESIS EDITORIA JURÍDICA S.R.L. s/Quiebra; (Expte. CUIJ. 21-02862003-6), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 04/06/18. Auto Nº 1607. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Fijara hasta el día 30 de Julio de 2018 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 12 de Septiembre de 2018 para que la Sindicatura presente el Informé. Individual ante este tribunal y el día 29 de Octubre de 2018 para la presentación del Informe General (cf. Arts. 35, 39 y 200 L.C.Q.) 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, ja Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquese edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETÍN OFICIAL, haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico, así como su horario de atención. 5) Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Asimismo se hace saber que la Síndico designada es la CPN. Elna Paula Oriti, quien ha constituido domicilio en cale Córdoba 1452, Piso 1, Oficina "E" de Rosario, con horario de atención de 9 a 18 horas. Publíquense edictos sin cargo en el Boletín Oficial. Rosario, 04 de Junio de 2018. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

S/C 358819 Jun. 8 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nom., a cargo del Dra.

Verónica Gotlieb, Juez, Dr. Lucas Menossi, Secretario, dentro de los autos caratulados: ROLON YANINA SOLEDAD c/BOSCIGLIO JOSÉ y Otros s/Cobro de Pesos; CUIJ 21-04097811-6, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 28 de Marzo de 2018 A los fines ordénatenos, imprímase a los presentes el trámite del juicio ordinario. Cítese a los herederos del codemandado José Bosciglio a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Juez); Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, 4 de Junio de 2018.

\$ 33 358745 Jun. 8 Jun. 12

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO CALI, titular DNI 5.969.466, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 4 de Junio de 2018.

\$ 45 358817 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de GIACCARDI, HÉCTOR MARÍA - DNI N° 10.954.516 - para que en el término de 30 días se presenten en autos y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte: CUIJ 21-02895360-4). Rosario, 01 de Junio de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 358722 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, Dra. María Mondelli, Secretaría de la Dra. Elvira S. Sauan, dentro de los caratulados USTARROZ, LUCIA PILAR s/Sucesión; (Expte. 21-02894474-5), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Ustarroz, Lucía Pilar, DNI 3.564.590, por treinta días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Mayo de 2018. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 358765 Jun. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Orocha, María (LC N° 4.150.742) y por el causante don González Lorenzo Justiniano (DNI N° 6.051.527) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: OROCHA, MARÍA y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 21-02897375-3. Dra. Elvira S. Sauan. Rosario, Mayo de 2018. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 358764 Jun. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Rosario, Jueza María A. Mondelli, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan dentro de los 30 días de AZANABRIA, DOMINGO CONCEPCIÓN, con L.E. 5.995.706, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Mayo de 2018. Dra. Elvira S. Sauan, Secretaria.

\$ 45 358762 Jun. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Geraldo Muñoz (DNI 5.976.221), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto

en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. MUÑOZ, GERALDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02895680-8). Rosario, 11 de Abril de 2018. Dr. Tietjen, Prosecretario.

§ 45 358727 Jun. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Molina Justo, DNI N° 7.412.909, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MOLINA JUSTO s/Sucesorio; Expte. N° 21-02881905-17/17. Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Rosario, 30 de Mayo de 2018. Dr. French, Secretario.

§ 45 358726 Jun. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, ha dispuesto dentro de los autos caratulados LA ROSA, ELBA MARTA s/Declaratoria herederos; Expte. CUIJ 21-02895731-6, llamar a los herederos, acreedores o legatarios de la señora La Rosa Elba Marta, DNI 5.499.679, por un día para que comparezcan a este Tribunal a fin de hacer valer sus derechos por el término de ley. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Rosario, 16 de Mayo de 2018. Dr. Tietjen, Prosecretario.

§ 45 358725 Jun. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VIRGINIO MASIN (DNI 6.333.104), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 31 de Mayo de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 358743 Jun. 8 Jun. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELISABET GABRIELA CORNET (DNI 21.578.305), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 31 de Mayo de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 358742 Jun. 8 Jun. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NESTOR OSCAR SECCHI (DNI 5.150.474), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 31 de Mayo de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 358741 Jun. 8 Jun. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. María Silvia Beduino, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alcides Caiban, titular del DNI N° 5.999.880, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos CAIBAN, CARLOS ALCIDES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02897003-7, Rosario, 18 de Mayo de 2018. Secretaria del Dr. Juan Manuel Conti. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 358782 Jun. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo D. Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Zulema García, titular del DNI N° 1.682.477, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos GARCIA, MARIA ZULEMA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02897004-5, Rosario, 1 de Junio de 2018. Secretaria de la Dra. Carla V. Gussoni. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 358780 Jun. 8 Jun. 14

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Falcón Ballejo, DNI 94821035, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BALLEJO FALCON s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02893223-2. Rosario, 29/05/2018. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 358773 Jun. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Martires Ferreyra DNI 10.555.086, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FERREYRA MARTIRES s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02896211-5. Rosario, 29/05/2018. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 358772 Jun. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Flores Horacio Fernando DNI 6.064.577, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FLORES HORACIO FERNANDO s/Sucesorio; Expte. 21-02887446-1. Rosario, 29/05/2018. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 358771 Jun. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elsa Matilde Díaz DNI 1.044.030, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DIAZ, ELSA MATILDE s/Sucesorio; Expte. 21-02896569-6. Rosario, 29/05/2018. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 358770 Jun. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mosconi Jorge Oscar, DNI 6.017.883, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MOSCONI JORGE OSCAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02897397-4. Rosario, 29/05/2018. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 358767 Jun. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Basilio Borszcz DNI 93.676.139, por un

día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BORSZCZ BASILIO s/Sucesorio; Expte. 21-02893866-4. Rosario, 29/05/2018. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 358766 Jun. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante González Theyler DNI 2.376.543, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GONZALEZ THEYLER VIOLETA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02869704-7. Rosario, 22/05/2018. Marianela Godoy, secretario.

§ 45 358761 Jun. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Olloco Oscar Antonio DNI 8.524.640, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: OLLOCO OSCAR ANTONIO s/Sucesorio; Expte. 21-02890662-2. Rosario, 01/06/2018. Lorena A. González, secretaria.

§ 45 358760 Jun. 8

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Martinangeli Juan Carlos José, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MARTINANGELI JUAN CARLOS JOSE s/Sucesión; Expte. N° 129/18). Casilda, 01 de Junio de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 358719 Jun. 8

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Pennesi Héctor Jacinto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: PENNESI HECTOR JACINTO s/Sucesión; Expte. N° 216/18). Casilda, 01 de Junio de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 358720 Jun. 8

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Contrucci Osvaldo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: CONTRUCCI OSVALDO s/Sucesión; Expte. N° 205/18). Casilda, 01 de Junio de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 358718 Jun. 8

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gasparini Hilario Marino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: GASPARINI HILARIO MARINO s/Sucesión; Expte. N° 226/18). Casilda, 01 de Junio de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 358721 Jun. 8

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Hago saber a Uds. que en el juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación a cargo del Dr. José María Fidelibus, Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, se ha dictado la siguiente providencia: Estando acreditado el fallecimiento de LUIS VICTOR VIDONI, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CC y CN) y Estrados del tribunal (Art. 67 CPCC modificado por ley 11297). Fdo: Dr. Guillermo Coronel (Secretario - Dra. José María Fidelibus (Juez).

\$ 45 358816 Jun. 8

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino, en los autos: COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA c/SPERANI, ARNALDO DAVID s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 845, Año 2016), ha resuelto lo siguiente: Rufino, 7 de Julio de 2016. Por presentados, domiciliados y en el carácter que expresan, en mérito al Poder General que exhiben y se les devuelve dejándose copia certificada en autos. Acuérdeseles la participación que por derecho les corresponde. Agréguese en autos las boletas colegiales y el sellado fiscal acompañados. Téngase por iniciada Demanda Ejecutiva contra Arnaldo David Sperani y Nora Tolods a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Agréguese la documental acompañada y resérvese en Secretaría el sobre que adjunta. A la cautelar solicitada: Previo a todo trámite, acompañe el sellado fiscal correspondiente. Téngase presente las autorizaciones formuladas. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Notificadotes. Martes y viernes notificaciones en Secretaría. (Expte. Nro. 845/2016); Fdo. Dr. Luis Cignoli (Juez) - Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante). Otro Decreto: Rufino, 08 de Septiembre de 2017. Agréguese el oficio diligenciado que acompaña. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado de la codemandada Nora Beatriz Tolosa. Atento lo solicitado publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del codemandado Sperani por el término de ley. (Expte 845/2016). Fdo.: Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria) - Dr. Luis A. Cignoli (Juez); Otro Decreto: Rufino, 06 de Abril de 2018. Agréguese la cédula que acompaña. A los fines de cumplimentar en debida forma la publicación de edictos ordenada, revóquese por contrario imperio el decreto de fecha 08/09/2017 de fs. 39 en la parte pertinente que reza periódico de mayor circulación y en su lugar se dispone la publicación de edictos en el Diario El Alba de la ciudad de Venado Tuerto por el término de ley. Fdo.: Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria) - Dr. Luis A. Cignoli (Juez). Rufino, 28 de Mayo de 2018.

\$ 250 358800 Jun. 8 Jun. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, en los autos caratulados: DUBRA ROBERTO c/DE MIRO JOSE s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 835/2016), ha ordenado lo siguiente. Rufino, 18 de Diciembre de 2017. Informada verbalmente la Actuaría en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos. Fdo: Dr. Luis Cignoli, Juez; Dra. Luciana Parenti, Secretaria. Secretaría, Rufino, 28 de Febrero de 2018.

\$ 33 358756 Jun. 8 Jun. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino. Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria a cargo de la Dra. Luciana Parenti (subrogante), en autos caratulados: PEREYRA, SERGIO c/MIRANDA HUGO s/Escrituración; (Expte. 1468/2017, se ha ordenado citar, llamar, y emplazar a herederos de don Hugo Miranda, DNI 6.789.436, para que comparezcan, bajo apercibimientos de nombrar un curador de acuerdo a lo prescripto por el Art. 597 del CPCC. (Expte. 1529/2017). Rufino, Mayo de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 358787 Jun. 8 Jun. 12

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, lo comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario, dentro de los autos caratulados: GHINI, NORBERTO JUAN ATILIO s/Sucesión - Expte. Nº 480/2018, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Norberto Juan Atilio Ghuni, D.N.I. Nº 06.138.438, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 28 de Mayo de 2018.

\$ 45 358789 Jun. 8 Jun. 14

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: GRAMAJO, SEGUNDO ISAAC s/Sucesión; (Expte. Nº 25/18), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Gramajo, Segundo Isaac, quien falleciera en la localidad de Carmen, Provincia de Santa Fe, el 08/05/2013; para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 29 de Mayo de 2018. Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 358842 Jun. 8 Jun. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. María Silvia Beduino, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alcides Caiban, titular del DNI N° 5.999.880, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos CAIBAN, CARLOS ALCIDES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02897003-7, Rosario, 18 de Mayo de 2018. Secretaria del Dr. Juan Manuel Conti. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 358782 Jun. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo D. Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Zulema García, titular del DNI N° 1.682.477, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos GARCIA, MARIA ZULEMA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02897004-5, Rosario, 1 de Junio de 2018. Secretaria de la Dra. Carla V. Gussoni. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 358780 Jun. 8 Jun. 14

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Falcón Ballejo, DNI 94821035, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BALLEJO FALCON s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02893223-2. Rosario, 29/05/2018. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 358773 Jun. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Martires Ferreyra DNI 10.555.086, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FERREYRA MARTIRES s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02896211-5. Rosario, 29/05/2018. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 358772 Jun. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Flores Horacio Fernando DNI 6.064.577, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FLORES HORACIO FERNANDO s/Sucesorio; Expte. 21-02887446-1. Rosario, 29/05/2018. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 358771 Jun. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elsa Matilde Díaz DNI 1.044.030, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DIAZ, ELSA MATILDE s/Sucesorio; Expte. 21-02896569-6. Rosario, 29/05/2018. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 358770 Jun. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mosconi Jorge Oscar, DNI 6.017.883, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MOSCONI JORGE OSCAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02897397-4. Rosario, 29/05/2018. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 358767 Jun. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Basilio Borszcz DNI 93.676.139, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BORSZCZ BASILIO s/Sucesorio; Expte. 21-02893866-4. Rosario, 29/05/2018. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 358766 Jun. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante González Theyler DNI 2.376.543, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GONZALEZ THEYLER VIOLETA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02869704-7. Rosario, 22/05/2018. Marianela Godoy, secretario.

\$ 45 358761 Jun. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Olloco Oscar Antonio DNI 8.524.640, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: OLLOCO OSCAR ANTONIO s/Sucesorio; Expte. 21-02890662-2. Rosario, 01/06/2018. Lorena A. González, secretaria.

\$ 45 358760 Jun. 8

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Martinangeli Juan Carlos José, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MARTINANGELI JUAN CARLOS JOSE s/Sucesión; Expte. N° 129/18). Casilda, 01 de Junio de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 358719 Jun. 8

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Pennesi Héctor Jacinto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: PENNESI HECTOR JACINTO s/Sucesión; Expte. N° 216/18). Casilda, 01 de Junio de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 358720 Jun. 8

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Contrucci Osvaldo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: CONTRUCCI OSVALDO s/Sucesión; Expte. N° 205/18). Casilda, 01 de Junio de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 358718 Jun. 8

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gasparini Hilario Marino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: GASPARINI HILARIO MARINO s/Sucesión; Expte. N° 226/18). Casilda, 01 de Junio de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 358721 Jun. 8

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Hago saber a Uds. que en el juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación a cargo del Dr. José María Fidelibus, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se ha dictado la siguiente providencia: Estando acreditado el fallecimiento de LUIS VICTOR VIDONI, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CC y CN) y Estrados del tribunal (Art. 67 CPCC modificado por ley 11297). Fdo: Dr. Guillermo Coronel (Secretario - Dra. José María Fidelibus (Juez).

§ 45 358816 Jun. 8

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino, en los autos: COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA c/SPERANI, ARNALDO DAVID s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 845, Año 2016), ha resuelto lo siguiente: Rufino, 7 de Julio de 2016. Por presentados, domiciliados y en el carácter que expresan, en mérito al Poder General que exhiben y se les devuelve dejándose copia certificada en autos. Acuérdeseles la participación que por derecho les corresponde. Agréguese en autos las boletas colegiales y el sellado fiscal acompañados. Téngase por iniciada Demanda Ejecutiva contra Arnaldo David Sperani y Nora Tolods a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Agréguese la documental acompañada y resérvese en Secretaría el sobre que adjunta. A la cautelar solicitada: Previo a

todo trámite, acompañe el sellado fiscal correspondiente. Téngase presente las autorizaciones formuladas. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Notificadotes. Martes y viernes notificaciones en Secretaría. (Expte. Nro. 845/2016); Fdo. Dr. Luis Cignoli (Juez) - Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante). Otro Decreto: Rufino, 08 de Septiembre de 2017. Agréguese el oficio diligenciado que acompaña. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado de la codemandada Nora Beatriz Tolosa. Atento lo solicitado publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del codemandado Sperani por el término de ley. (Expte 845/2016). Fdo.: Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria) - Dr. Luis A. Cignoli (Juez); Otro Decreto: Rufino, 06 de Abril de 2018. Agréguese la cédula que acompaña. A los fines de cumplimentar en debida forma la publicación de edictos ordenada, revóquese por contrario imperio el decreto de fecha 08/09/2017 de fs. 39 en la parte pertinente que reza periódico de mayor circulación y en su lugar se dispone la publicación de edictos en el Diario El Alba de la ciudad de Venado Tuerto por el término de ley. Fdo.: Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria) - Dr. Luis A. Cignoli (Juez). Rufino, 28 de Mayo de 2018.

§ 250 358800 Jun. 8 Jun. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, en los autos caratulados: DUBRA ROBERTO c/DE MIRO JOSE s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 835/2016), ha ordenado lo siguiente. Rufino, 18 de Diciembre de 2017. Informada verbalmente la Actuaría en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos. Fdo: Dr. Luis Cignoli, Juez; Dra. Luciana Parenti, Secretaria. Secretaria, Rufino, 28 de Febrero de 2018.

§ 33 358756 Jun. 8 Jun. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino. Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria a cargo de la Dra. Luciana Parenti (subrogante), en autos caratulados: PEREYRA, SERGIO c/MIRANDA HUGO s/Escrituración; (Expte. 1468/2017, se ha ordenado citar, llamar, y emplazar a herederos de don Hugo Miranda, DNI 6.789.436, para que comparezcan, bajo apercibimientos de nombrar un curador de acuerdo a lo prescripto por el Art. 597 del CPCC. (Expte. 1529/2017). Rufino, Mayo de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

§ 45 358787 Jun. 8 Jun. 12

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, lo comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario, dentro de los autos caratulados: GHINI, NORBERTO JUAN ATILIO s/Sucesión - Expte. N° 480/2018, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Norberto Juan Atilio Ghuni, D.N.I. N° 06.138.438, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 28 de Mayo de 2018.

§ 45 358789 Jun. 8 Jun. 14

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: GRAMAJO, SEGUNDO ISAAC s/Sucesión; (Expte. N° 25/18), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Gramajo, Segundo Isaac, quien falleciera en la localidad de Carmen, Provincia de Santa Fe, el 08/05/2013; para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 29 de Mayo de 2018. Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 358842 Jun. 8 Jun. 14
